



STEST
202634600899271
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 25 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
DG 47 A Sur. 53 05
@R_12_72
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500900832

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, con relación a la ejecución del Contrato de Obra IDU 345 de 2020, a través del radicado de la referencia, en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 *"Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"*, obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a las inquietudes que el peticionario realiza en los siguientes términos.

***“¿Por qué los carriles del brazo del puente de Venecia que va hacia el oriente quedaron más estrechos que los que tenía el puente antiguo?
¿Cómo van a hacer para que quepan dos vehículos grandes al mismo tiempo por ese puente?”***

Respuesta IDU: En atención a la solicitud radicada ante el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, relacionada con la ejecución del Contrato de Obra IDU 345 de 2020, y conforme a la información técnica suministrada por el contratista y avalada por interventoría, esta Entidad se permite informar:

En primera instancia, se informa que la solicitud relacionada con el puente de Venecia no permite identificar con claridad el alcance específico de la información requerida. Sin embargo, con el fin de brindar atención a la petición presentada, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU se permite informar de manera general lo siguiente:

1. Avance Puente Venecia

A la fecha, conforme al informe semanal de interventoría No. 312, con corte al 22 de junio de 2026, el puente de la intersección Av. 68 con Autopista Sur presenta un

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



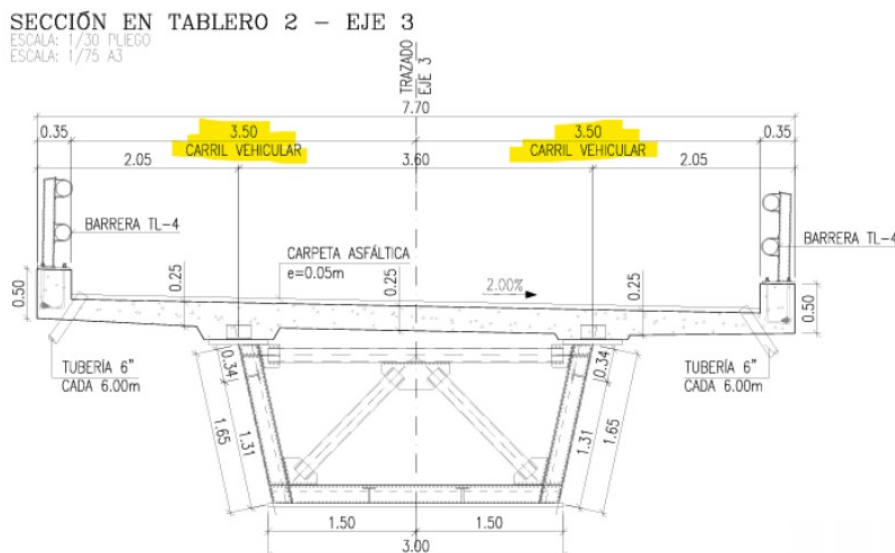
STEST
202634600899271
Información Pública
Al responder cite este número

avance aproximado del 90,92 % de ejecución física, evidenciado en la ejecución de las siguientes actividades:

- Demolición de la intersección elevada existente.
- Ejecución del pilotaje en dos fases.
- Construcción de dados, pilas y estribos.
- Fabricación, preensamble e izaje de vigas metálicas principales.
- Construcción de placa superior del tablero en sectores definidos.
- Obras asociadas al sistema BRT y reubicación de redes.

Adicionalmente, atendiendo su inquietud sobre las dimensiones de los carriles, le informamos que el diseño del brazo del puente de Venecia con sentido hacia el oriente se fundamenta en el documento de «*FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS COMPLEMENTARIOS, EN BOGOTÁ, D.C.*».

Según el estudio de tránsito de dicho proyecto, el puente contempla dos (2) carriles de uso mixto de 3.5 metros de ancho cada uno. Considerando que el ancho máximo de un vehículo de grandes dimensiones es de 2.6 metros, esta geometría proporciona el espacio necesario para que dos vehículos pesados transiten al mismo tiempo sin inconvenientes.



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST
202634600899271
Información Pública
Al responder cite este número

Actualmente se adelantan actividades de construcción de placa superior, estructuras complementarias como la instalación de barandas, obras civiles asociadas y redes, entre otras.

En este sentido, se informa que este hito de la obra se desarrolla conforme al cronograma vigente (PDT aprobado), por lo cual no presenta desviaciones respecto a la programación actual del contrato. Así mismo, la terminación del puente se encuentra programada para el cuarto trimestre de 2026.

La ciudadanía puede consultar el avance físico, financiero, cronogramas e informes de seguimiento en el portal institucional dispuesto para tal fin: <https://openerp.idu.gov.co/page/zipa> a través de la opción “visor de proyectos”, haciendo click en la ubicación georreferenciada del proyecto y luego en “más información”.

Por lo anterior, se informa que el presente requerimiento ha sido tramitado en debida forma, emitiéndose respuesta de fondo, integral y oportuna, en estricto cumplimiento de los términos previstos en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el Título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 25-06-2026 05:29:13 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO VENEGAS -Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte
Revisó: ALVARO FRANCISCO ARROYO CAYCEDO-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte
Elaboró: CLAUDIA FABIOLA GARCIA PINZON-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3